

Carpetas

- Favoritos
- Borradores (104)
- Bandeja de entrada (183)
- SALUD
- Juzgado 06 Administrativo (2)
- Bandeja de entrada (183)
- Otros correos
- Borradores (104)
- Eliminados recientemente
- Elementos eliminados (23)
- POP
- Archivos
- Chats
- Conversations History
- Correo no deseado (700)
- Emailed Contacts
- Fuentes RSS
- Interacted Items
- Notas
- SALUD
- Archivo Local Juzgado 06 Admin
- Grupos

Bandeja de entrada

- Siguiente: No hay eventos para los próximos 30 días
- postmaster@outlook.com
  - NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064
  - postmaster@outlook.com
  - Mensaje de Datos PROCESO 2016-00064
  - Ayer
  - postmaster@defensaj... (2016-00237 ESTADO 105 DE 2016)
  - Microsoft Outlook, p... (2016-00190 ESTADO 105 DE 2016)
  - Microsoft Outlook (2016-00197 ESTADO 105 DE 2016)
  - postmaster@outlook.com (2016-00112 ESTADO 105 DE 2016)
  - Oficina Judicial - Secc... INFORMACION - PROCESOS JUD (2016-00112 ESTADO 105 DE 2016)
  - postmaster@outlook.com (2016-00282 ESTADO 105 DE 2016)
  - Postmaster@procura... Mensaje de Datos 2016-00064
  - Microsoft Outlook, p... NOTIFICACION SENTENCIA 2016-00064
  - postmaster@defenso... NOTIFICACION SENTENCIA 2016-00064
  - Microsoft Outlook (2016-00195 ESTADO 104 DE 2016)
  - postmaster@defensaj... (2016-00155 ESTADO 104 DE 2016)
  - postmaster@minedu... (2016-00264 ESTADO 104 DE 2016)
  - postmaster@outlook.com (2016-00269 ESTADO 104 DE 2016)
  - postmaster@minedu... (2016-00329 ESTADO 104 DE 2016)
  - juridica@hospitalanj... ACUSO DE FURTO
  - postmaster@outlook... (2016-00502 ESTADO 104 DE 2016)
  - postmaster@outlook... (2016-00456 ESTADO 104 DE 2016)
  - postmaster@NETOR... (2016-0101 ESTADO 104 DE 2016)
  - La semana pasada
  - Microsoft Outlook (Pw: 2013-144 Notificación personal)
  - Microsoft Outlook (Pw: 2013-149 Notificación personal)
  - Microsoft Outlook (2016-149 Notificación personal)
  - Microsoft Outlook (2016-149 Notificación personal)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

postmaster@outlook.com

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

chavcsmartinez@hotmail.com (chavcsmartinez@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

Microsoft Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Dirccen Seccional Notificaciones - Seccional Popayan (dsajmannotif@cendoj.camajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

postmaster@fiscalia.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

edna.campos@fiscalia.gov.co (edna.campos@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

postmaster@fiscalia.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

alberto.munoz@fiscalia.gov.co (alberto.munoz@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

postmaster@fiscalia.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ANDRES MAURICIO CARO BELLO (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

postmaster@defensajuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

Postmaster@procuraduria.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procludadm73@procuraduria.gov.co (procludadm73@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-00064

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

mailto:procuradm73@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; Dirccen Seccional Notificaciones - Seccional Popayan; ANDRES MAURICIO CARO BELLO; alberto.munoz@fiscalia.gov.co; edna.campos@fiscalia.gov.co; chavcsmartinez@hotmail.com

Sentencia 2016-00064

NOTIFICACIÓN SENTENCIA No. 127 DEL 25 DE JUNIO DE 2019

<b>RADICADO</b>	<b>2016-00064</b>
<b>DEMANDANTE</b>	<b>LUZ MERY SANTANDER GUTIERREZ Y OTROS</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DEAJ Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>MEDIO DE CONTROL</b>	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>

Conforme el artículo 203 de la ley 1437 de 2011 se notifica personalmente la sentencia No. 127 del 25 de junio de 2019, para tal efecto se remite sentencia en formato pdf.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

atentamente,

HEIDY ALEJANDRA PEREZ C. Secretaria

26 JUN 2019